

Fecha

Vpe pág:

\$291.026 \$1.035.072 Vpe portada: \$1.035.072

05/03/2025

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia

15.600 5.200 5.200 28,12% Sección: Frecuencia: 0

OPINION



JUAN MARCOS HENRÍQUEZ, DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

¿La indignación y quó más?

El gran apagón eléctrico de la semana pasada y la crisis del transporte público de Punta Arenas nos muestran autoridades indignadas, pero aportando poco a la tranquilidad de la ciudadanía. Tal parece la primera reacción de los gobernantes en apuntar a responsabilidades de otros antes de comprometerse a la búsqueda urgente de soluciones y el retorno a condiciones de normalidad o funcionalidad. Cuando más se necesita la acción de gobernar se opta por el lavado de manos. Todos le echan la culpa a otro mientras la ciudadanía espera. La responsabilidad de gobernar, por el contrario, tiene relación con la gestión de soluciones, la proactividad, de planificar y programar para adelantarse a los conflictos. Declararse indignado es sólo un saludo para la barra, pero no ayuda en nada. Y la gente espera soluciones y se desespera.

Del apagón no diré mucho ya que, sin ser egoísta, no afectó mayormente a los magallánicos. Primero, rechazar los burdos intentos comunicacionales para dar la impresión que controlamos la crisis, sobrevolando un apagón con luz de día o usando vestimentas que dieran la impresión de estar trabajando. Y segundo, la grandilocuencia casi vacía no aporta en nada, ya que evade y distrae, especialmente porque después de un tiempo las responsabilidades se diluyen y quedan en el olvido, como la revocación de la concesión a Enel en el apagón anterior o las frases "vamos a ser unos perros en la persecución de la delincuencia" o "no los vamos a dejar solos". Yo hubiese esperado mayor énfasis en dar tranquilidad a la gente frente a la emergencia y sus problemas y dar seguridad que se trabajará para que eventos similares no se repetirán (como reimpulsar la propuesta que tenía relación con la Descentralización energética y el Empoderamiento ciudadano y democratización de la energía).

El año pasado, en casi idéntica fecha a la actual, los Seremi Hernández y Mimica hacían un punto de prensa delante de varios buses de transporte público inmovilizados en plena hora punta. Dejaban la impresión que poco entendían del problema y fue prácticamente un desprecio a las necesidades de la gente. Por tanto, no es de extrañarse los errores cometidos frente a la licitación del transporte público en la ciudad de Punta Arenas durante el año 2024. La licitación anterior ya era problemática ya que consistía en 2 contratos, el primero por la prestación del servicio de transporte hasta 2024 (prórroga incluida) y el segundo por la reparación de la flota (hasta el 2028), lo que implica en la práctica que la empresa Ascendal terminó su contrato de transporte y debió entregar a la nueva empresa una flota de 70 buses, los cuales debe mantener en funcionamiento. El problema es que nunca se traspasó una flota óptima operativa y de los 70 buses hemos tenido apenas 30 funcionando (cuesta creer que ayer hubo 40). Sabiendo que el problema era una crónica de una muerte anunciada, la sensación es que bien poco y nada se hizo para enfrentar el problema. Desde la caducidad del contrato hasta la búsqueda de alternativas había un amplio margen de acciones posibles.

Si bien la licitación es responsabilidad de la Subsecretaría de Transportes, a través de su División de Transporte Público Regional, los gobiernos regionales, a través de la Ley de Subsidio al Transporte Público, pueden gestionar v asignar recursos para meiorar la calidad v conectividad de los servicios de transporte público. De esta forma los gobiernos regionales reciben aportes que pueden ser utilizados para financiar la operación del transporte público, renovación de flota o mejoras en infraestructura vial. Las autoridades regionales tienen la responsabilidad de formular políticas de desarrollo regional que pueden incluir aspectos relacionados con el transporte público, destinar fondos a proyectos de movilidad o ejecutar actos y celebrar contratos relacionados con la mejora del servicio. De igual forma todos tenemos la responsabilidad de ser fiscalizadores del funcionamiento del sistema de transporte.

De acuerdo a los objetivos de desarrollo sustentable el transporte público efectivo y de bajo costo es fundamental para la reducción de la pobreza y la desigualdad urbana porque entrega seguridad, bienestar, accesibilidad y sostenibilidad. Por ello es fundamental que las autoridades se preocupen del transporte público y así proporcionar mejor movilidad y calidad de vida a los habitantes. Las acciones de las autoridades para diagnosticar, evaluar, proyectar y planificar son fundamentales para lograr un sistema de transporte público eficiente y adaptado a las necesidades de la ciudad y región actual y futura. Menos indignación más acción.